

REUNIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DEL COLEGIO DE ARQUEÓLOGOS DE CHILE A.G.

En Santiago, 29 de ENERO de 2014, siendo las 15:30 hrs, tuvo lugar en Santa Victoria 45, la reunión Ordinaria de Directorio del “Colegio de Arqueólogos de Chile A.G.”, a la que asistieron los siguientes miembros del Directorio: don CARLOS ALFONSO CARRASCO GONZÁLEZ; doña ITACI CORREA GIRRULAT; don PABLO MENDEZ-QUIROS ARANDA; doña VERÓNICA ELENA BAEZA DE LA FUENTE; y doña MARÍA MAGDALENA GARCÍA BARRIGA.

Se excusa de asistir doña ANDREA SEELNFREUND HIRSH.

Se hace presente que con los asistentes existe quórum para sesionar y adoptar acuerdos.

TABLA

1. REVISIÓN DE PENDIENTES DERIVADOS DE LA GESTIÓN DEL ANTERIOR DIRECTORIO
2. EVALUACIÓN DEL CARGO DE SECRETARÍA Y PRENSA
3. DISTRIBUCIÓN DE CARGOS
4. PROYECCIONES 2014 – 2016
 - Ley de Patrimonio
 - Estímulo a la participación de los colegiados
 - Arqueología y Educación
 - Estrategia Dakar
 - Generar convenios con museos y mayor interacción con el público en general
 - Generar Mesas de Trabajo
 - Revisión de Estatutos
 - Elaboración de un reglamento de elecciones
 - Tesorería
 - Miembros Morosos
 - Presentación del nuevo Directorio a la Comunidad

1. REVISIÓN DE PENDIENTES DERIVADOS DE LA GESTIÓN DEL ANTERIOR DIRECTORIO

1.1.- Se invita a Ximena Cifuentes, a que exponga sobre los temas pendientes, siendo éstos:

1.2.- Ámbito Interno:

- Elaboración de un Reglamento Interno
- Página Web
- Tesorería:

- Se plantea la necesidad de llevar contabilidad y registro físico de las boletas
- Revisión de las cartolas históricas de movimiento de la cuenta corriente.
- Constitución de la nueva Directiva y traspaso de cargos.

1.3.- Ámbito Externo:

- Dakar
- Se revisa la solicitud del programa Tecnociencia de Canal 13 Cable, quienes solicitaron al CACH a través de Ximena, enlazar con proyectos arqueológicos que se estén llevando a cabo en regiones y que tiendan a potenciar el turismo local.

Se retira Ximena Cifuentes y se da inicio a la reunión de constitución del Directorio.

2. EVALUACION DEL CARGO DE SECRETARÍA Y PRENSA

2.1.- Se ratifica en sus funciones a Ximena Cifuentes, de manera unánime.

3. DISTRIBUCIÓN DE CARGOS

3.1.- Mediante un debate y decisión a mano alzada se distribuyen los cargos de la siguiente forma.

Presidente	:	Carlos Alfonso Carrasco González, RUT: 11.269.941-4
Vicepresidente	:	Itací Correa Gurrulat, RUT: 9.616.298-7
Secretario	:	Pablo Méndez Quiros Aranda, RUT: 15.398.720-3
Tesorerera	:	Verónica Elena Baeza De la Fuente, RUT: 9.034.820-5
Director	:	José Patricio Galarce Cornejos, RUT: 10.354.777-6
Directora	:	María Magdalena García Barriga, RUT: 13.883.210-4
Directora	:	Andrea Seelenfreund Hirsch, RUT: 6.870.206-2

3.2.- El nuevo Directorio del Colegio de Arqueólogos de Chile, acuerda realizar un régimen de reuniones mensuales y posteriormente, bimensuales.

3.3.- Se establece que las vocerías serán disgregadas por tema de especialidad.

3.4.- El Secretario debe imprimir y enviar firmada las actas por Chilexpress.

3.5.- El formato de actas será manejado por Ximena Cifuentes.

3.6.- Se establecerla próxima reunión para el viernes 7 de marzo a las 10:00 horas, en lugar por definir.

4. PROYECCIONES 2014 -2016

Ley de Patrimonio

4.1.-: Se informa que esta semana hay un encuentro *“Propuestas ciudadanas para un Proyecto de Ley de Patrimonio”*, al cual no es posible asistir. Se acuerda elaborar una carta de excusas, en donde se indiquen los mejores deseos de éxito e intención de sumar al CACH en futuras instancias. Patricio Galarce, se encargará.

4.2.- Se trata la necesidad de estimular la participación de los colegiados a través de mesas de trabajo y discusión sobre temas relevantes a la disciplina y el quehacer profesional.

Arqueología y Educación

4.3.-: Se plantea la necesidad de ingresar contenidos arqueológicos a los libros escolares y abrir espacios en los grupos editoriales que elaboran los libros. Importancia de manifestar nuestro descontento con la situación existente, con el MINEDUC. Proponer la generación de herramientas educativas temáticas. Magdalena García propone sondear el área.

Estrategia Dakar:

4.5.- Posicionar al Desierto como un espacio vivo colmado de diversidad, temáticas y evidencias arqueológicas. Aprovechar la coyuntura del Dakar como un puente de mayor conexión con la SCHA. Unas de las tareas que debe abordar el CACH, es generar una calendarización para las exigencias acorde a los estándares mínimos. Otra medida que se implementará, será formar una Comisión Dakar al interior de CACH.

4.6.- Se resuelve que Itací Correa y Carlos Carrasco se harán cargo de abordar el tema.

4.7.-También, se revisará y se resumirá del documento procedente del Ecuador para generar una Carta Abierta, a las autoridades en torno al Dakar.

4.8.- Se resuelve que Carlos Carrasco, se dedicará a esta tarea.

4.9.- La carta que se elaborará, será dirigida a la Presidenta Michelle Bachelet, con copia a los servicios públicos involucrados. Se informa que la evaluación post Dakar la realizó Joaquín Vega y Miguel Saavedra, se acuerda solicitar los informes de Línea de Base e Informe de Daños al CMN por ley de transparencia.

4.10.- Se resuelve que Itací Correa realizará esta gestión.

Generar convenios con museos y mayor interacción en general:

4.11.- Se comenta la idea de interactuar más con los distintos actores vinculados a la arqueología, estableciendo, por ejemplo, convenios con museos, ofrecer un flujo de información, organizar talleres para niños, buscar un intercambio que incluya tener nuevos espacios de acción. Se indica que los proyectos Explora son una buena iniciativa, en este sentido.

Generar Mesas de Trabajo:

4.12.- Se plantea la necesidad de iniciar una mesa de trabajo de carácter resolutivo, donde se establezcan los Estándares Mínimos para el ejercicio de la profesión. Se proyecta que los resultados de esta comisión debiesen estar votándose para el mes de Septiembre.

4.13 Se establece que Itací Correa se encargará de coordinar la conformación de esta comisión.

Revisión de Estatutos:

4.14.- Se discute lo importante que resulta resolver la participación de los licenciados, está en los estatutos que la Fundación del CACH debe ser hecha por arqueólogos, pero no obstante ello pueden generarse espacios como departamentos de licenciados u otros. Para ello se mantiene la figura de “miembros honorarios”. Sobre este punto, se debiese avanzar hacia la reforma de los estatutos, a partir de una mesa de trabajo donde participe el abogado y se genera la propuesta de qué artículos modificar. Algunas de las tareas básicas para avanzar en esta línea serán: a) leer los estatutos y detectar qué puntos serían objeto de modificaciones (Magdalena y Verónica, se dedicarán a esto), b) Leer la ley de asociaciones gremiales y c) convocar a una mesa de trabajo.

Elaboración de un reglamento de elecciones:

4.15.- Se recuerda que está pendiente la elaboración de un reglamento de elecciones y determinar los integrantes para este período del TRICEL, Tribunal de Honor y Comisión Revisora de Cuentas.

Tesorería:

4.16.- Está pendiente el traspaso de cuentas de parte de Javier Tamblay a Vero Baeza.

Miembros Morosos:

4.17.- Generar correspondencia con el miembro moroso. Llamar por teléfono y preguntar si mantiene su membresía.

Presentación del nuevo Directorio a la Comunidad:

4.18.- Se generarán cartas a la comunidad donde se presente la nueva directiva, sus lineamientos y tareas.

Se cierra la sesión siendo las 18:30

Carlos Carrasco – Presidente

Itací Correa – Vicepresidenta

Veronica Baeza – Tesorera

Pablo Mendez-Quiros – Secretario

Patricio Galarce – Director

Magdalena García – Directora

Andrea Selenfreud - Directora